

regiones no productoras por prestarse más en éstas a las falsificaciones. Siendo prácticas usadas, el enyesado en exceso, coloración artificial, adición de agentes conservadores, sacarina, glicerina, etc, es necesaria una vigilancia. En Alemania el Estado interviene y vigila la fabricación de los vinos, y en otros Países incluyendo el nuestro son Laboratorios agrícolas y municipales, la garantía para que el público no pague como legítimos, productos artificiales, cuando no nocivos, de escaso valor. El progreso en los conocimientos científicos se ha utilizado para este moderno fraude, pero ese mismo progreso sirve para su descubrimiento creando los Laboratorios aplicándolos a su persecución. Es pues, labor de éstos, vigilar la pureza de los alimentos, cerrando el campo a las falsificaciones.

Otro servicio que corre a cargo de los Laboratorios es el de las desinfecciones, de viviendas, ropas y otros objetos. Podrá en algunos casos realizarse la labor de esterilización en casa sin intervención del servicio de desinfección. Pero no en todos, y aún en aquellas, familias poco preocupadas de este aspecto higiénico pudieran hacer caso omiso de las instrucciones que se las dieran. En casos como estos por no dar la debida importancia, o en otros por no poder desprenderse, ropas que han sido usadas por enfermos contagiosos son llevadas por sus familiares, pudiendo ser con los gérmenes infecciosos, vehículo de transmisión de sus enfermedades. Por esto recibido el aviso correspondiente de caso infeccioso, de acuerdo con el esencialísimo servicio médico, se toman las medidas conducentes a evitar la propagación.

### Laboratorio Municipal de Rentería

Es la persecución del fraude obra de conservación social. Entendiéndolo así los municipios de Pasajes, Alza, Lezo y Rentería mancomunadamente crearon el suyo instalándolo en esta.

No siendo obligatorio, en los primeros años, fué más reducido el número de análisis. Pero observándose se introducían géneros adulterados, se hizo obligatoria la presentación de muestras de artículos destinados al consumo público. No porque se sospechase de los comerciantes de la localidad, que en su honor ninguna adulteración a ellos imputable se ha descubierto, pero precaviéndoles de riesgos que su buena fé sorprendida les pudiese ocasionar, cortar la entrada de esos géneros. Se llevan examinadas 7.680 muestras variadas de sidras, vinos, licores, pastas alimenticias, aceites, mantecas, helados, panes, leches, etc. y efectuadas 60 desinfecciones. Hubo que arrojar a la ría por resultar artificial el contenido de tres bocoyes de vino. Así mismo se han dado por malas 50 muestras de vino. Rechazamos 6 aceites, 6 sidras, 23 muestras de pastas alimenticias, 2 mantecas, 12 mantecados, 1 ron, y 5 panes por cocción defectuosa. Denunciamos también 126 casos de adulteración de leche.

La desinfección de ropas no la efectuamos por carecer de elementos, pero el Ayuntamiento, en cuanto advertido, tomó en consideración nuestra propuesta de adquisición de una estufa, con lo que dejará mejorado también éste servicio.

*F. de Olaciregui*  
Farmacéutico

## D. Tomás Gastaminza



Ingeniero industrial de verdadero crédito profesional, dirige desde antaño la importantísima industria «Sociedad Tejidos de Lino» la más antigua fábrica de la Villa.

Ocupó hace unos años el cargo de segundo teniente de Alcalde de nuestro Ayuntamiento, haciendo al frente del mismo una labor realmente benéfica; como presidente de la Comisión de Luz y Agua dió eficazísimo impulso a la idea de la traida de aguas que los hombres de hoy han visto transformada en risueña realidad.